



Pleno

## EL PLENO APRUEBA LA CONCESIÓN DE LAS MEDALLAS DE LA CIUDAD A LA UNIVERSIDAD MÁLAGA **GUILLERMO** DE Y Α **SMERDOU**

Tras la aprobación inicial en la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Educación, Juventud y Fomento del Empleo

02/11/2022.- El pleno ordinario del mes de hoy ha aprobado por unanimidad la concesión de la Medalla de la Ciudad a la Universidad de Málaga y a Guillermo Jiménez Smerdou. Así, se han aprobado los dos dictámenes de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo.

La Medalla de la Ciudad a la UMA coincide con la celebración del 50º aniversario de su creación. La concesión de esta distinción se fundamenta en la importancia de la UMA en la formación, investigación y el desarrollo del conocimiento como contribución esencial a la transformación de la ciudad durante los últimos 50 años.

La concesión de la Medalla de la Ciudad y Título de Hijo Predilecto al cinéfilo y periodista Guillermo Jiménez Smerdou se fundamenta por su contribución "de manera decisiva en el germen de la afición al cine en la ciudad y formar parte de iniciativas precursoras del actual Festival de Málaga". Jiménez Smerdou, que fue merecedor de un Premio Ondas en 1979, a sus 95 años sigue activo publicando cada semana la sección 'Memorias de Málaga' en el diario *La Opinión.* 

PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE LA CIUDAD DE MÁLAGA A LA UNIVERSIDAD DE **MALAGA** 

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 7 de junio de este año 2022, el Sr. Alcalde de Málaga solicitó al Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo el inicio del expediente para la concesión de la Medalla de la Ciudad a la Universidad de















1







Málaga, coincidiendo con la celebración del 50 aniversario de su creación.

La Moción de aprobación del inicio del expediente de concesión fue aprobada por unanimidad del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de junio de 2022.

El Sr. Alcalde nombró juez instructor del expediente a este concejal que suscribe la propuesta y como secretario al director general Fernando Leguina, mediante decreto fechado el 26 de agosto. Y, a partir de ese momento, el Area de Educación ha conformado su contenido con la colaboración de representantes institucionales y académicos, así como de diferentes personalidades del mundo de la educación, la cultura y la sociedad.

La documentación recabada consolida dos pilares sobre los que se sostienen los méritos recogidos en la Moción Institucional de inicio del expediente:

- La importancia de la UMA en la formación, investigación y el desarrollo del conocimiento
- Y la contribución a la transformación de la ciudad durante los últimos 50 años.

Así, el expediente recoge documentos sobre la aspiración histórica de la ciudad por dotarse de una universidad, la trayectoria desde su constitución, los hitos más importantes de sus 50 años, la situación actual del sistema universitario andaluz, y los estudios sobre la influencia de la UMA en la sociedad malagueña.

En este expediente contamos con referencias a los esfuerzos de la sociedad malagueña desde el siglo XVI, los intentos de creación durante la II República, y la unión de esfuerzos a finales de los años sesenta y principios de los setenta entre la sociedad malagueña y sus instituciones que, tras superar muchas dificultades, culminó con el decreto de aprobación de agosto de 1972.

Por otro lado, el expediente integra una evaluación del sistema universitario andaluz. Un completo estudio elaborado por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal para analizar la eficacia y universidades andaluzas, eficiencia de las con una singularizada a la Universidad de Málaga. Junto a ello, se ha incluido un informe de la OCDE sobre el "Horizonte e Impacto de la Educación superior en el desarrollo regional de Andalucía".

Unos estudios enriquecidos con el "Informe Málaga" para la detección y análisis de necesidades formativas, de la Junta de Andalucía. Así como





















un "Informe de la inserción laboral de los alumnos egresados de la Universidad de Málaga".

En la tercera parte del expediente se profundiza en la influencia de la Universidad en la sociedad malagueña. Si bien los estudios precisan de una actualización, se ha incorporado el último estudio del "Impacto socioeconómico de las universidades públicas de Andalucía" elaborado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UMA.

La documentación reunida avala sobradamente las premisas planteadas en la moción, pero aún más lo hacen los testimonios de los representantes institucionales, académicos, culturales, sociales y empresariales.

Han sido solicitadas 111 adhesiones a instituciones y personalidades, que han contado con una respuesta muy contundente y positiva sobre la trayectoria de la Universidad de Málaga y su contribución al territorio.

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, ha puesto énfasis en que además de la labor docente, la UMA ha realizado una "importante contribución a la investigación" y a colocar a Andalucía "a la vanguardia de la excelencia universitaria". Al tiempo, ha destacado su condición de "referente en innovación, educación y conocimiento".

Un testimonio refrendado por la delegada autonómica en Málaga, Patricia Navarro, que reconoce el papel "dinamizador del tejido productivo", así como su contribución "al progreso científico e intelectual de la sociedad malagueña".

El presidente de la Diputación, Francisco Salado, ha destacado su aportación "al desarrollo, crecimiento y avance de la sociedad malagueña", y su trabajo "con entrega y dedicación" por una sociedad mejor. Al tiempo, ha reiterado el "apoyo incondicional" de la institución provincial desde su creación hace ya 50 años.

Por su parte, el subdelegado del Gobierno, Javier Salas, ha subrayado su adhesión a este reconocimiento por sus 50 años al servicio de la formación, la investigación y el desarrollo del conocimiento.

Entre las personalidades académicas, el que fuera rector José Ma Martín Delgado considera que la creación de la UMA ha sido "el acontecimiento más importante de Málaga en el siglo XX". Así, ha calificado de "trascendental" la función que ha tenido, tiene y tendrá para la ciudad, y subrayado su contribución "a la transformación de la ciudad para enfrentarse a los retos del presente y del futuro".



















Junto a él, el doctor honoris causa Miguel Delibes Castro ha destacado su "adhesión entusiasta"; mientras que Helio Carpintero ha subrayado el "importante capital científico e intelectual para la ciudad".

La Academia Malagueña de Ciencias, que participó activamente en la consecución de la Universidad, afirma con rotundidad que es la institución "que más ha transformado la ciudad y la provincia en el último medio siglo, y siempre a mejor".

El Ateneo también ha querido reconocer la trayectoria "al servicio de la formación, la investigación y el desarrollo del conocimiento", así como su respaldo "a la transformación de nuestra tierra, cimentando los valores de una cultura libre y comprometida con la sociedad malagueña".

Por su parte, la Confederación de Empresarios de Málaga ha destacado que la Universidad es un "referente y motor de crecimiento en losámbitos investigador, cultural y del conocimiento". Al tiempo, ha aplaudido su capacidad "para difundir el talento de los egresados e investigadores".

Junto a ellos, personalidades y representantes de instituciones malagueñas como la Cámara de Comercio, la Audiencia Provincial y la Fiscalía, Málaga Techpark, la Asociación de la Prensa, la Sociedad Económica de Amigos del País, la Autoridad Portuaria, la Academia de Bellas Artes de San Telmo, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el Cuerpo Consular o los colegios profesionales, entre otros.

Toda la documentación, los datos y los testimonios recabados confluyen en reconocer los méritos académicos e investigadores de la Universidad de Málaga, así como a su influencia positiva en el desarrollo social y económico de la ciudad de Málaga.

Por todo ello, y como reconocimiento a la labor de los rectores, vicerrectores, decanos, catedráticos, profesores, personal administración y servicios, y alumnado pasado, presente y futuro, así como a los representantes de la sociedad malagueña y personas, muchas de ellas anónimas, que hicieron posible la creación de la Universidad y hacen posible su éxito, propongo a este Excmo. Ayuntamiento Pleno que tenga el honor de acordar la concesión de la Medalla de la Ciudad a la Universidad de Málaga.

Junto a todo ello y ante el hecho de la celebración de los 50 años de la creación de la Universidad de Málaga está presente en la Moción Institucional de inicio del procedimiento, se propone a esta Comisión su dictamen, como paso previo a la aprobación definitiva por el pleno municipal dentro del año del aniversario.

Así, y teniendo presente que el Ayuntamiento ha concedido medallas de la ciudad a D. Manuel del Campo y del Campo, y a Dña. Celia Villalobos

















Talero, se plantea la aprobación de la excepcionalidad que permite el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Málaga, en su artículo 3º punto b, para hacer posible su concesión dentro de este mismo año.

Igualmente, se trae a consideración de esta Comisión el propio expediente de cara a su pertinente dictamen que haga posible su aprobación definitiva por el Pleno municipal dentro del año del aniversario.

## PARTE DISPOSITIVA

Por cuanto antecede, se somete a la aprobación del Pleno Municipal previo dictamen de la Comisión competente, la adopción de los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Aprobación de la excepcionalidad de la concesión de la Medalla de la Ciudad a la Universidad de Málaga dentro del año 2022, al amparo de lo previsto en el artículo 3º b) del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Málaga.
- 2.- La concesión de la Medalla de la Ciudad a la Universidad de Málaga en su 50 aniversario.

PROPUESTA QUE PRESENTA A LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN DESARROLLO, AL TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO, D.ª MAR TORRES CASADO DE AMEZÚA, EN RELACIÓN A LA CONCESIÓN INSTITUCIONAL DE LA MEDALLA DE LA CIUDAD DE MÁLAGA Y NOMBRAMIENTO DE HIJO PREDILECTO A D. GUILLERMO JIMÉNEZ SMERDOU

El 7 de octubre de 2022, mediante resolución del Sr. Alcalde de la Ciudad, D. Francisco de la Torre Prados, se otorga la designación de realizar a D.ª Mar Torres Casado de Amezúa el expediente de entrega de Medalla de la Ciudad y nombramiento de Hijo Predilecto de Málaga D. Guillermo Jiménez Smerdou. Este periodista, que fue merecedor de un Premio Ondas en 1979, ha contribuido de manera decisiva en el germen de la afición al cine en la ciudad y ha formado parte de iniciativas precursoras del actual Festival de Málaga. A sus 95 años sigue activo publicando cada semana la sección 'Memorias de Málaga' en el diario La Opinión. Guillermo Jiménez Smerdou, nacido el día 6 de julio de 1927, en la calle República Argentina de nuestra ciudad en el seno de una familia de 10 hermanos, es la persona que en la actualidad da fe de las actividades precursoras del Festival de Málaga. Así, en el año 1949 fue uno de los fundadores de la Sociedad Cinematográfica Malagueña. Esta sociedad fue



















la organizadora del Primer Festival Español Cinematográfico de Málaga, celebrado en el año 1953. Con posterioridad, en 1963, con el patrocinio del Ayuntamiento, se celebraron las Primeras Jornadas Cinematográficas de la Costa del Sol. Entre los años 1965 y 1973 se fundó el Cine Club de Málaga. En todas estas actividades siempre estuvo presente este periodista que con 21 años comenzó a formar parte de las directivas de estos colectivos cinematográficos. En el año 1949, cuando las emisoras de radio se decidieron a hacer crítica de las películas, Guillermo Jiménez Smerdou se ofreció a realizar esta labor. Todos los días iba al cine con un bloc para tomar nota de lo que veía como espectador, para poder comunicar a los oyentes de Radio Nacional de España en Málaga sus impresiones y comentarios en su programa 'Cine invisible'. A medida que la técnica fue avanzando, hizo algunas grabaciones de las películas para poder intercalarlas en sus comentarios, usando aquellos magnetofones (algunos con hilo metálico que dificultaban sobremanera la grabación) y que pesaban más de 20 kilos. En su afán por informar sobre las películas, que se ofrecían en los distintos cines de Málaga, y hacer llegar el cine a las personas invidentes, llegó a retrasmitir algunas películas en la última hora de la emisión de la radio, con las correspondientes suspicacias de los dueños de las salas que, después de la experiencia, comprobaron que les servía de publicidad gratuita.

Después de realizar la considerable cifra de 7.000 críticas de películas y tras convertirse en redactor de informativos de Radio Nacional de España en Málaga, tuvo que renunciar a lo que había sido su actividad. En el periodo 1983-1987 ocupó la jefatura de los Servicios Informativos; entre 1987 a 1989 desempeñó el cargo de Jefe de Emisiones, y desde 1989 hasta su jubilación en 1992 fue jefe del Departamento de Programas. En ese tiempo dirigió a profesionales de tanto prestigio como el corresponsal de guerra Fran Sevilla o la actual presidenta de la Demarcación del Colegio de Periodistas de Andalucía en Málaga y vicepresidenta de la Asociación de la Prensa de Málaga, Teresa Santos. Compaginando su trabajo en la radio, no dejó de ejercer su profesión en periódicos y fue redactor-delegado del periódico Ideal de Granada, continuando como corresponsal cuando se cerró la delegación en Málaga. Su labor en prensa escrita la amplió a los diarios La Tarde de Málaga, La Hoja del Lunes, La Vanguardia, Ya, Pueblo y Madrid. También fue colaborador en la delegación de Televisión Española en Málaga y escribía noticias de Málaga en la agencia de noticias Logos, así como de las revistas Editur (Barcelona), Tiempo Nuevo, Hermandad, Mundo Cooperativo y Gaceta de la Construcción, todas domiciliadas en Madrid. En la década de los 50 creó un espacio de comentarios, charlas y anécdotas llamado 'Tobogán' que se prolongó durante 20 años. Junto a Jiménez Smerdou tuvo una participación muy activa otro periodista recordado en nuestra ciudad: Miguel Martín Alonso. También participó José María Colomer un gran dibujante de cómic y actor barcelonés afincado en Málaga. Este programa, que se retransmitía en la onda corta, llegó a tener seguidores en España, Europa, América y hasta desde Australia se recibieron mensajes comentando los diferentes pasajes del programa.

Como consecuencia de esta inmensa labor periodística ha sido merecedor de





















galardones de tanto prestigio como el Premio Ondas del año 1979. También ha recibido otros como el Cenachero de Oro en 1981, como mejor periodista malagueño del año; el Premio del Colegio Oficial de Arquitectos en 1988; el Primer premio de la Asociación de Festivales Audiovisuales de Andalucía en 2013; el Premio Reconocimiento del diario La Opinión de Málaga en 2020; o el de la Asociación de Mayores de Málaga en 2021. La Universidad de Málaga ha creado el Premio de Periodismo Radiofónico que lleva el nombre de Guillermo Jiménez Smerdou dirigido a los estudiantes de Ciencias de la Comunicación. Este año le han concedido la Medalla de Plata del Real Club Mediterráneo de Málaga por su continuada colaboración en la cultura del club. Fue impulsor de la biblioteca y promovió los concursos de pintura entre los socios (y no socios) del club. También fue el fundador de la revista de esta entidad para proporcionar información general de las actividades y de su historia. Entre los años 1995 y 1997, participó como director técnico de las Jornadas de Folclore y Cante Flamenco. Oficialmente se jubiló el 31 de julio de 1992, pero su inquietud y el interés por todo lo que tiene que ver con Málaga, hace que. semanalmente, publique un artículo en el diario La Opinión de Málaga.

A lo largo de su dilatada vida profesional ha llegado a entrevistar a personalidades como el Premio Nobel Severo Ochoa, con el que tuvo una conversación de más de una hora. Se acompañan al expediente, 226 recibidas por correo electrónico y 12 folios firmas de 16 ciudadanos en cada folio solicitando del Excmo. Ayuntamiento la concesión de la Medalla y el título de Hijo Predilecto de la Ciudad.

Como instructora de este expediente y una vez finalizado el mismo: Propongo al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO** 

Primero.- Ratificación de la incoación del expediente de entrega de la Medalla de la Ciudad a D. Guillermo Jiménez Smerdou.

Segundo.- Aprobación de concesión de la Medalla de la Ciudad y nombramiento de Hijo Predilecto de Málaga a D. Guillermo Jiménez Smerdou.

Tercero.- Aprobación de la Finalización del expediente y ratificación en pleno de la Concesión de Medalla de La Ciudad y nombramiento de Hijo Predilecto a D. Guillermo Jiménez Smerdou. Málaga, a la fecha de la firma electrónica





